VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

***RESOLUCIÓN** VPR/DGAF/ N°- 127/2021*

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS" – ID N° 402.190.

Asunción, 24 de noviembre de 2021

VISTO: *El Memorándum UOC N° 124/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República; y,*

CONSIDERANDO: *Que, por el Memorándum precedentemente mencionado la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la elaboración de una resolución por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 08/2021 para la "Adquisición de Electrodomésticos Varios" – ID N° 402.190.*

Que, a través de un Memorándum remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones, la Dirección Administrativa de la Vicepresidencia de la República, solicita la realización de un llamado para la adquisición de electrodomésticos varios para esta Institución.

Que, atendiendo los montos del llamado, el mismo fue realizado por la modalidad de Contratación Directa, siendo está incluida en el PAC institucional bajo el ID N° 402.190.

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP según los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones, y fueron remitidas invitaciones a 5 (cinco) oferentes.

*Que, en fecha 9 de noviembre de 2021 se cerró el plazo para presentar los sobres de oferta a las 09:00, contándose con 4 (cuatro) ofertas pertenecientes a **DA VINCI S.A., ASATEC DE AGUSTIN SERVIN AYALA, ARTAZA HERMANOS S.A. y PIRO'Y S.A.**, siendo la apertura en la misma fecha a las 09:30 hs.*

Que, el rubro previsto para esta Licitación corresponde a la partida presupuestaria 541 del Presupuesto General de la Nación correspondiente al presente ejercicio fiscal. Al ser un llamado ad referéndum, los rubros se encuentran en proceso de reprogramación y el CDP será emitido antes de la firma de los contratos.

Que, el Comité de Evaluación en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "...Que, la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS – ID Nº 402.190 sea realizada de la siguiente manera: Ítem N° 1 MÁQUINA DE CAFÉ SOLUBLE a la firma DA VINCI S.A. con RUC N° 80025715-4 por un monto de Gs. 11.950.000 (guaraníes once millones novecientos cincuenta mil). Ítem N° 2 ANAFE COMBINADO ELÉCTRICO Y A GAS DE CUATRO HORNALLAS a la firma ASATEC de AGUSTIN SERVIN AYALA con RUC N° 1363035-0 por un monto de Gs. 7.727.100 (guaraníes siete millones setecientos veintisiete mil cien). Ítem N° 3 ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED 18.000 BTU a la firma PIRO'Y S.A. con RUC N° 80000505-8 por un monto de Gs. 14.369.200 (guaraníes catorce millones trescientos sesenta y nueve mil doscientos). Ítem N° 4 ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED 24.000 BTU a la firma PIRO'Y S.A. con RUC N° 80000505-8 por un monto de Gs. 8.525.800 (guaraníes ocho millones quinientos veinticinco mil ochocientos)".

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".

***RESOLUCIÓN** VPR/DGAF/ N°- 127/2021*

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS" – ID N° 402.190.

La Resolución VPR_ Nº 129/18 de fecha 31 de agosto de 2018 resuelve «POR LA CUAL SE DESIGNA ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DELEGA FUNCIONES».

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales vigentes,*

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY RESUELVE:

***Art.1°.** **Adjudicar** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021** para la **"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS" – ID N° 402.190** de acuerdo al siguiente detalle:*

- ***Ítem N° 1 MÁQUINA DE CAFÉ SOLUBLE** a la firma **DA VINCI S.A.** con RUC N° 80025715-4 por un monto de Gs. 11.950.000 (guaraníes once millones novecientos cincuenta mil).*
- ***Ítem N° 2 ANAFE COMBINADO ELÉCTRICO Y A GAS DE CUATRO HORNALLAS** a la firma **ASATEC** de **AGUSTÍN SERVÍN AYALA** con RUC N° 1363035-0 por un monto de Gs. 7.727.100 (guaraníes siete millones setecientos veintisiete mil cien).*
- ***Ítem N° 3 ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED 18.000 BTU** a la firma **PIRO'Y S.A.** con RUC N° 80000505-8 por un monto de Gs. 14.369.200 (guaraníes catorce millones trescientos sesenta y nueve mil doscientos).*
- ***Ítem N° 4 ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED 24.000 BTU** a la firma **PIRO'Y S.A.** con RUC N° 80000505-8 por un monto de Gs. 8.525.800 (guaraníes ocho millones quinientos veinticinco mil ochocientos).*

***Art.2°.** **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a las firmas adjudicadas y a los demás oferentes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

Art.3°.** **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar.

Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Administración y Finanzas

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA